ESTUDIO DEL SECTOR

I. INTRODUCCION

La Administración Municipal en desarrollo de los principios de eficacia, eficiencia, economía, veracidad, responsabilidad, ecuanimidad, suficiencia y oportunidad y de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que indica: "**Deber de análisis de las Entidades Estatales**". *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgos* (...)", la entidad debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, así:

II. OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR POSTAL DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PAQUETES Y ENCOMIENDAS ORIGINADAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD, EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, Y SUS PUNTOS DE DESTINO REQUERIDOS

III. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (07) MESES, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

IV. PRESUPUESTO OFICIAL

QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE. ($15.557.500).

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio De Maní Departamento – Casanare.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En cumplimiento del Artículo 29 de la Ley 1551 de 2021, la administración municipal debe garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios a su cargo. Para ello, se requiere un servicio de mensajería que opere de manera permanente durante toda la anualidad, asegurando que la notificación de actos administrativos y correspondencia externa cumpla con los principios de celeridad y debido proceso.

Si bien se cuenta con herramientas digitales, la brecha de conectividad en ciertos sectores y la naturaleza jurídica de algunos trámites exigen la notificación física. En particular, la Secretaría de

Hacienda requiere el flujo constante de guías para el Plan de Gestión Tributaria 2026 (fiscalización de ICA, exógena y cobro coactivo). Para cubrir esta demanda institucional, se estima una disponibilidad de setecientas cincuenta (750) guías, distribuidas en: 400 urbanas, 100 rurales, 150 regionales y 100 nacionales, las cuales serán ejecutadas conforme a la dinámica diaria de la entidad durante el plazo contractual.

La Alcaldía de Maní requiere contratar el servicio de mensajería expresa certificada para asegurar la comunicación oficial con la ciudadanía y entidades externas durante la vigencia fiscal 2026. Este servicio es esencial para el normal funcionamiento institucional, permitiendo el envío de documentos con plena validez legal según la Ley 1369 de 2009.

El contrato busca garantizar la recolección y entrega "puerta a puerta" con rastreo en tiempo real y prueba de entrega. Esta necesidad es crítica para los procesos de fiscalización y cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda, proyectando un uso distribuido a lo largo de todo el periodo de ejecución de 750 guías certificadas (400 urbanas, 100 rurales, 150 regionales y 100 nacionales). Con esto, se garantiza que la administración mantenga contacto efectivo tanto en el casco urbano como en las zonas rurales y el resto del país, sin interrupciones por falta de insumos de notificación.

Sustento de la Necesidad: Para que los actos administrativos emitidos por el municipio tengan eficacia jurídica, es imperativo realizar las notificaciones conforme a la Ley 962 de 2005. Por tanto, se hace necesaria la contratación de una empresa especializada que brinde soporte de mensajería certificada de forma continua durante todo el año, evitando la parálisis de los términos procesales.

El servicio contratado deberá permanecer activo para atender los requerimientos diarios de todas las dependencias, con especial énfasis en el impulso de los expedientes de cobro coactivo de impuesto predial e industria y comercio. Se establece un cupo total de 750 envíos para la vigencia (400 urbanos, 100 rurales, 150 regionales y 100 nacionales), los cuales cuentan con las características legales de registro individual, rastreo y prueba de entrega. Este contrato asegura que la Alcaldía de Maní cumpla con su Plan de Desarrollo 2024-2027 mediante una logística de correspondencia eficiente y permanente.

<

VII. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía es un campo que involucra la asignación, la producción y la distribución de los recursos económicos.

Existen varios tipos de indicadores destacados que son utilizados en una economía, en el presente estudio se estudiará el sector terciario el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de servicios que demanda la población, que en este caso será el de mensajería. La actividad económica está dividida en sectores económicos y los cuales se refieren a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, que guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Esta división se realiza de acuerdo con los procesos

de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Según lo establecido en el numeral 7 del artículo 3, de la Ley 1369 de 2009, las redes postales son el conjunto de instalaciones, equipos y demás dispositivos destinados a la prestación de los servicios postales ofrecidos al público en general de manera directa o indirecta por los Operadores de Servicios Postales. Hacen parte de la Red Postal los puntos de atención a los usuarios de servicios postales. En relación con lo anterior, para analizar la cadena de valor del sector postal es importante entender las operaciones típicas de un actor de esta industria. De manera general, se puede conceptualizar la operación de un proveedor de estos servicios a través de una red que soporta funcionalmente servicios de movimiento de objetos y piezas postales, así como servicios financieros postales.

SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Es el servicio postal urgente que exige la aplicación y adopción de caracteristicas especiales para la recepcion, recoleccion, clasificacion, transporte y entrega de objetos postales hasta de cinco (5) kilogramos.

Debe contar con, al menos, las siguientes caracteristicas:

- Registro individual: Todo servicio de mensajeria expresa debe tener un numero de identificacion individual que cumpla las veces de admision o guia.
- Recoleccion a domicilio: A solicitud del cliente.
- Curso del envío: Todo envio de mensajeria expresa debe cursar con una copia del recibo de admision adherido al envio.
- Tiempo de entrega: El Servicio de Mensajeria Expresa se caracteriza por la rapidez en la entrega.

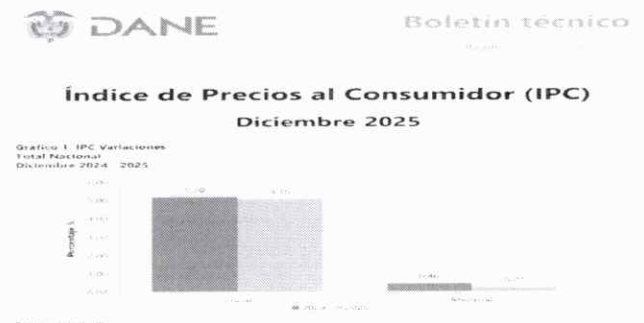
- Prueba de entrega: Es la constancia de la fecha, hora de entrega e identificacion de quien recibe.
- Rastreo: Es la posibilidad de hacer un seguimiento al curso del envio, desde la recepcion hasta la entrega.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PODRÍAN AFECTAN EL SECTOR

Las variables económicas más representativas que afectan el sector son la TRM y la inflación. Es de conocimiento que se debe tener en cuenta la alta volatilidad que estas variables presentan a nivel mundial y a nivel nacional diariamente, razón por la cual debemos analizarla muy al detalle al momento de realizar la forma de pago de la futura contratación, de igual manera esta variable genera un alto impacto en los servicios.

Inflación: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[1]


DANE Boletín técnico

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC): El IPC es una medida que permite observar la variación de precios en un conjunto representativo de bienes y servicios que consume una familia promedio. Es un indicador clave para medir la inflación y uno de los más utilizados para ajustar valores contractuales en el sector público.

Figura 1 Índice de Precios al Consumidor (IPC) – mayo 2025
Fuente: DANE, Boletín Técnico – 9 de junio de 2025.

[1] *Tomado de página web https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf*

En procesos como este, donde se busca garantizar servicios de calidad en un entorno volátil, el IPC puede afectar directamente el valor final de las propuestas y las expectativas de ajuste por parte de los proveedores.
El DANE publica periódicamente este indicador, y su análisis es determinante para establecer tendencias de costos en productos como:

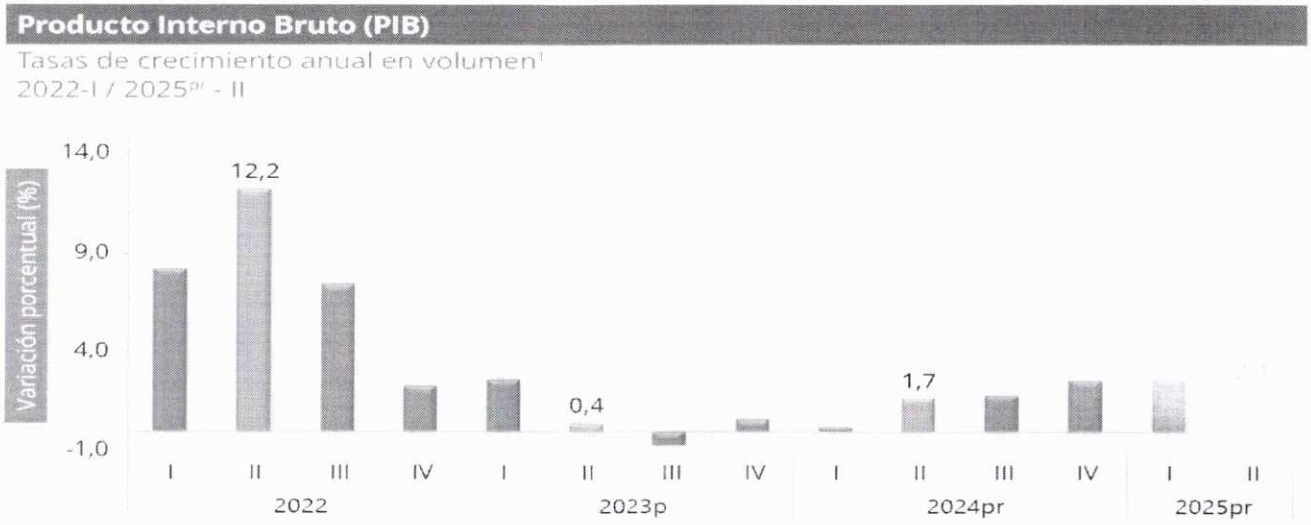
- Alimentos y bebidas.
- Servicios de transporte.
- Actividades recreativas y culturales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

Es una de las variables macroeconómicas más importantes para medir el crecimiento de la economía de un país. Su comportamiento influye directamente en la toma de decisiones presupuestales, especialmente en la ejecución del gasto público y la capacidad de respuesta institucional.

En el caso colombiano, el PIB ha tenido una evolución moderada en los últimos trimestres. Para el primer trimestre de 2025, según cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el crecimiento económico fue del 2,7% respecto al mismo trimestre del año anterior. Este dato evidencia una leve recuperación económica en comparación con los periodos inmediatamente anteriores.

Este crecimiento, aunque positivo, sigue siendo inferior a los niveles de expansión registrados en años anteriores, lo cual refleja un contexto económico todavía retador para el sector público y privado. Es importante considerar que el sector terciario, al cual pertenece este proceso de contratación (organización y logística de eventos), suele verse directamente influenciado por el comportamiento general del PIB, particularmente en lo relacionado con los niveles de inversión y consumo.
A continuación, se presenta el comportamiento del PIB entre 2022 y el segundo trimestre de 2025:



Fuente: *DANE. Boletín Técnico PIB – I trimestre 2025. Publicado el 18 de agosto de 2025.*
Disponible en: https://www.dane.gov.co

Las actividades económicas con mayor dinamismo, especialmente relevantes para apoyar logísticamente a la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del municipio de Maní Casanare para garantizar el suministro de elementos y demás logística acordada de forma articulada con la registraduría municipal de Maní para adelantar el proceso democrático del marco electoral del Consejo Municipal de Juventud, pertenecen al sector terciario, específicamente en actividades artísticas, entretenimiento, recreación y servicios. Según el último boletín técnico del DANE:

- En el tercer trimestre de 2025, el sector terciario creció 5.6%, contribuyendo con 1.0 puntos porcentuales al crecimiento del PIB nacional.
- En el año 2024 (serie original), dicho sector creció 8,1 %, aportando 0,4 puntos porcentuales.

Por su parte, el grupo que incluye administración pública, defensa, educación, salud y servicios sociales reportó:

- Un crecimiento del 4,2 % en 2024, con una contribución de 0,7 puntos porcentuales al PIB.
- En el tercer trimestre de 2025, este mismo grupo crece 1,5% respecto al trimestre anterior, pasando de 2,1% a 3,6%, aportando 1,3 puntos porcentuales en la variación anual.

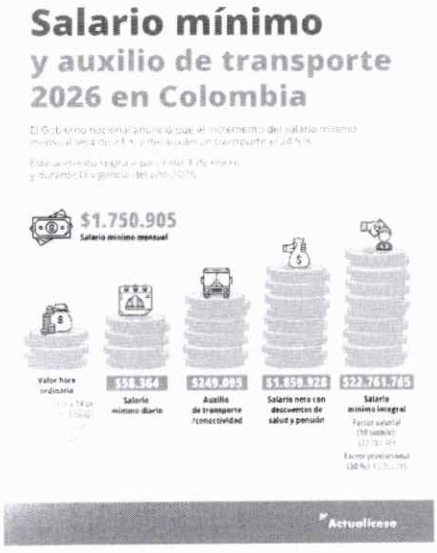
SALARIO MÍNIMO VIGENCIA (2024)

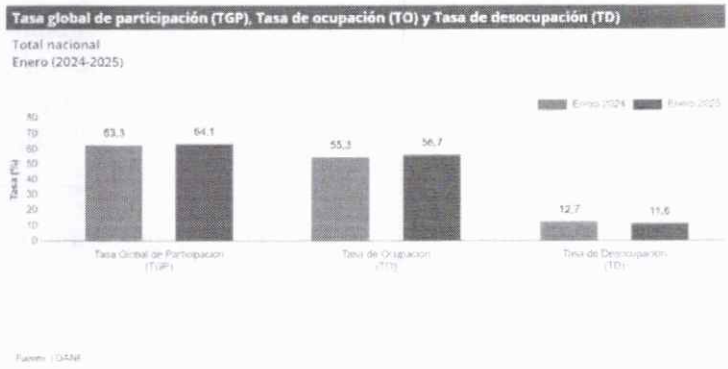
El salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) para el año 2026 fue fijado mediante el Decreto 1469 de 2025, publicado el 29 de diciembre de 2025, en $1.750.905 COP, acompañado de un auxilio de transporte de $ 249.095 COP, sumando un total de $2.000.000 COP. Este ajuste representa un incremento de aproximadamente el 23% respecto al año anterior, lo que refleja una preocupación gubernamental por mitigar el impacto de la inflación y proteger el poder adquisitivo de los trabajadores.

La decisión corresponde a un aumento real del salario del 17,9%, en contraste con una inflación anual estimada del 5,1 %, según reportes del Banco de la República y el DANE. Además, esta variación salarial se suma a otros componentes normativos, como las actualizaciones de la jornada laboral –con reducción a 44 horas semanales a partir de julio de 2025– lo que implica ajustes en el valor hora y en las bases de cotización de seguridad social.

Este parámetro resulta indispensable como base de referencia para los costos de personal que puedan estar involucrados en la ejecución de actividades de logística o cualquier otra labor conexa al desarrollo de los comicios electorales programados. Asimismo, permite validar que las cotizaciones y valores ofertados por los posibles contratistas estén acordes con las exigencias legales laborales, evitando así la subvaloración del trabajo humano y asegurando el cumplimiento de las normas de contratación estatal y del derecho laboral colombiano.

La inclusión de este referente económico busca además respaldar el principio de planeación, así como brindar transparencia y claridad en la estimación presupuestal del presente proceso.





IDENTIFICACIÓN DE LAS MIPYMES EN EL SECTOR

Las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En ese sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el numero de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes:

Microempresa: Personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña empresa: Personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En el segundo trimestre del año 2023, según cifras del DANE, hubo un incremento del 9.6% en comparación del 2022 frente a las MiPymes formales. El personal ocupado aumentó en un 4.2% referente a los micronegocios creciendo en un 10.4% en el mismo intervalo de tiempo.

Dando cumplimiento a lo establecido en e artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "*Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*", que indica que las entidades estatales "*... deberán en el análisis del sector identificar las MIPYMES que podrán ser potenciales proveedores directos o indirectos, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación*", se puede evidenciar entonces, según muestra consultada a información de empresas registradas en la plataforma portal único de contratación – SECOP I, cámaras de comercio, entre otras, se encuentran clasificadas como micro y pequeña empresa, permitiendo tener un referente exclusivamente sectorial en el proceso de contratación, teniendo en cuenta que la muestra utilizada no representa la población total de las empresas en el mercado.

Se realiza la consulta del tamaño de algunas empresas, así:

RAZON SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
COLDELIVERY SAS	MICRO EMPRESA
SEMCA SAS	MICRO EMPRESA

ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	PEQUEÑA
INTER RAPIDISIMO	GRANDE
COORDINADORA	GRANDE
ENVÍAME	GRANDE
4-72	GRANDE

Podemos concluir entonces que el tamaño empresarial es Gran Empresa.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Entidad toma como referencia la información de los contratos que se han adquirido de acuerdo al gasto histórico así:

- Procesos anteriores que adelantó la administración con similares características al objeto a contratar:

No. DEL CONTRATO o PROCESO	0217-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALISTA EN EL TRANSPORTE Y ENTREGA PUERTA A PUERTA DE PAQUETES QUE SURJAN DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
VALOR CONTRATADO	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
GARANTIAS EXIGIDAS	GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7 SERVIENTREGA SA / NIT. 860512330-3
CONTRATISTA	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7

No. DEL CONTRATO o PROCESO	0337-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA EN EL TRANSPORTE Y ENTREGA PUERTA A PUERTA DE

	ENCOMIENDAS QUE SURJAN DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD EN EL MUNICIPIO DE MANI CASANARE.
VALOR CONTRATADO	TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS ($13.905.000)
PLAZO DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO (75) DIAS
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7
CONTRATISTA	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7

No. DEL CONTRATO o PROCESO	0403-2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA PARA LAS NOTIFICACIONES DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA ALCALDIA DE MANI CASANARE.
VALOR CONTRATADO	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($6.440.000)
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) DIAS
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7
CONTRATISTA	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7

- Contrataciones o adquisiciones previas por parte de otras entidades estatales según el SECOP:

No. DEL CONTRATO o PROCESO	163 - 2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA LA RECOLECCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE Y ENTREGA OPORTUNA DE LA CORRESPONDENCIA SEGUN REQUERIMIENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA, CASANARE.
VALOR CONTRATADO	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000)
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
GARANTIAS EXIGIDAS	GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

OFERENTES QUE PARTICIPARON	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7
CONTRATISTAS	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7

No. DEL CONTRATO o PROCESO	196 - 2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS VIA TERRESTRE PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
VALOR CONTRATADO	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) DIAS
CONTRATISTAS	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7

No. DEL CONTRATO o PROCESO	0305 - 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MENSAJERIA EXPRESA Y CORREO CERTIFICADO FISICO Y ELECTRONICO CON COBERTURA EN EL AREA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL MEDIANTE ENTREGA DE ENCOMIENDAS, NOTIFICACIONES ELECTRONICAS, LA RECEPCION, RECOLECCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, ENTREGA DE OBJETOS POSTALES Y EQUIPOS PARA SU CALIBRACION SEGUN REQUERIMIENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE.
VALOR CONTRATADO	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) DIAS
CONTRATISTAS	SEMCA SAS / NIT. 900065820-7

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Entidad procede a enunciar los posibles proveedores que podrían suministrar los inherentes al objeto contractual del proceso de selección así:

Este análisis busca definir y estimar la oferta existente en el mercado de la prestación del servicio para la presentación de propuestas en este proceso.

RAZON SOCIAL
SERVIENTREGA SAS
COLDELIVERY SAS
SEMCA SAS
ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS
INTER RAPIDISIMO
COORDINADORA
ENVÍAME
DEPRISA
4-72

Para el análisis de la oferta, el municipio de Maní ha revisado los procesos que se adelantaron en vigencias anteriores, identificando los proveedores que se presentaron para prestar sus servicios, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación de los servicios relacionados con el objeto del presente proceso

ESTUDIO DE MERCADO

En atención a lo dispuesto en el numeral 1.3.4 Estudio de mercado de la Guía de elaboración de estudios de Sector – GEES emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procedió a desarrollar el estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utilizó fue a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015. *Ver anexo Estudio de Mercado.*

YVONNE PRADA ARISMENDY
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

PROYECTÓ: LUISA FERNANDA FARFAN CHAPARRO
Abogada Contratada O.A.J.